



p-2014-13 - Concurso mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de Ampliación del Spa Salino en el Valle Salado de Añana.

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS.

I.- ANTECEDENTES.

Añanako Gatz-Harana Fundazioa – Fundación Valle Salado de Añana manifiesta la necesidad de realizar las obras de ejecución de Ampliación del Spa Salino en el Valle Salado de Añana.

II.- OBJETO DEL CONCURSO

Es la contratación de las obras de Ampliación del Spa Salino en el Valle Salado de Añana según el proyecto redactado por el arquitecto Ignacio Ibarrondo García.

El presente Pliego Técnico conjuntamente con el Cuadro de Características y el Pliego de condiciones Económico-Administrativas forma parte de la documentación del procedimiento de adjudicación que servirá de base para la contratación y ejecución de la prestación del contrato, conforme al presupuesto y planos redactados por el arquitecto Ignacio Ibarrondo García.

La financiación de la obra corre previsiblemente a cargo de las ayudas reguladas por el Decreto 185/2008, de 11 de noviembre, destinadas a la financiación de actividades e inversiones para la diversificación de la economía rural y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Leader) convocadas en el ejercicio 2014, y las ayudas reguladas por el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, con destino a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno convocadas en el ejercicio 2014, u otros fondos de la Fundación y a cargo de la aportación de la Diputación Foral de Álava 2015.

III.- CLAÚSULAS TÉCNICAS

El objeto del presente contrato lo constituye la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de ejecución aprobado por Añanako Gatz-Harana Fundazioa – Fundación Valle Salado de Añana descritas en el apartado A) del Cuadro de Características.

La obra se ejecutará según dicho Proyecto redactado por el arquitecto Ignacio Ibarrondo García y ese documento establece los requisitos y cláusulas técnicas a seguir. Sin menoscabo de lo anterior, se excluye de este concurso la ejecución del capítulo SPA 07 -a excepción del S.07.02-, ya que estas actuaciones las llevará a cabo el equipo de mantenimiento de la Fundación.

Vease Proyecto de Ampliación Spa Salino en las oficinas de la Fundación Valle Salado de Añana-Añanako Gatz Harana Fundazioa, en horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.